

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Abril del 2014

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SUNATCORP S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en mi calidad de Comisario de la compañía SUNATCORP S.A. comunico lo siguiente. Mi examen se realizó de acuerdo a normas internacionales de información financiera generalmente aceptadas haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

Los comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las normas internacionales de información financiera de general aceptación. Aunque pruebas de cumplimiento en forma selecta, los controles internos, operativos y controles implementados por la administración, se cumplen razonablemente, no existen desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan de los Estados financieros de la compañía **SUNATCORP S.A.** al 31 de Diciembre del 2013 están respaldadas por los registros contables a la fecha.

En mi opinión el balance general y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la compañía.

De los señores accionistas,

CRISTINA LISBETH MITE ANDRADE
COMISARIO PRINCIPAL
CC. # 0706798295